

NUM. 53.

GAZETA  
DE MADRID  
DEL VIERNES 2 DE JULIO  
DE 1779.

*Constantinopla 7 de Mayo.*

**S** E ha promulgado una orden del Grañ Señor prohibiendo en todos sus dominios á las mugeres el uso de una pelisa llamada *feregie* ( especie de capotillo muy largo ) exceptuando únicamente á las mugeres de las familias de los Embaxadores Europeos.

El dia 3 salieron de este puerto 29 baxeles Turcos , entre ellos 11 navíos de línea y 7 galeras , todos con destino á la Moréa.

*Viena 5 de Junio.*

**A**unque el Baron de Binder había solicitado de S. M. le permitièse hacer demision de su empleo de Secretario de Estado , no se le ha concedido por ahora respecto á que el nuevo Vice-Canciller del Imperio Conde de Cobentzel necesitará por algun tiempo de sus consejos y noticias. Se habla de que habrá otras mutaciones en el Ministerio.

Tambien se trata de unir á la Hungría los Reynos de Galicia y Lodomeria. Dase por cierto estar yá determinado que en lo succesivo lleve cada Regimiento 18 cañones y 8 carros con las municiones y artilleros correspondientes.

El 14 salió de Tropau la guarnicion Prusiana que mandaba el Príncipe Federico de Brunswick ; é inmediatamente tomaron posesion de dicha Ciudad las tropas Imperiales. Asimismo evacuaron el 15 los Prusianos á Jagerndorff.

Yá llegó á Ratisbona el destacamento Bávaro que se espe-

raba de Ingolstadt. Se compone de 80 hombres mandados por un Capitan ; y el dia 1º del corriente se colocó en el arrabal de Stadam-Hof para reemplazar la Milicia urbana que lo ocupaba interinamente.

Avisan de Chemnitz en Hungría que en aquella Ciudad y sus contornos se secaron repentinamente todos los maniantales y fuentes ; de cuyas resultas se veían en la precision de conducir el agua de bastante distancia ; saliendo de este modo á un precio muy subido.

**L** *Continuacion de las noticias de Londres de 11 de Junio.* A Corte ha publicado un extracto de los actos del Parlamento que prohiben la transmigracion de qualquier artesano ó vasallo de Inglaterra á pays estrangero á exercitar su oficio ó profesion , y decretan penas contra los enganchadores de semejante clase de gente.

Se asegura que el Príncipe Guillermo hijo 3º de S. M. pasará en toda esta semana á Portsmouth á embarcarse en el navío que monte el Vice-Almirante Digby.

El Almirante Hardi ha recibido nuevas órdenes de hacerse quanto antes á la vela con la esquadra destinada á cruzar en observacion de la de Brest. Acaba de saberse que el Vice-Almirante Darby despues de haber acompañado el comboy de Arbuthnot hasta cierta altura ha vuelto con su division de 10 navíos de guerra , y cruza en las aguas de Ouessant y Belle-Isle para vigilar sobre los movimientos de los Franceses mientras se le incorpora el grueso de la esquadra del referido Hardy ; la qual aún con este refuerzo no pasará de 30 navíos de línea y varias fragatas.

Los habitantes de la Isla de Menorca solicitan se envíen al Mediterráneo fuerzas navales suficientes para proteger su comercio casi enteramente arruinado por la multitud de corsarios Franceses que cruzan por aquellas inmediaciones.

Apesar de haber sostenido en el Parlamento el Lord Cornwallis que era chímérico el proyecto de sujetar á las Colonias Americanas , vuelve á Nueva Yorch para remplazar en el mando al Caballero Clinton , que tiempo há solicita su retiro de allí. Dicho Lord irá á bordo de la fragata Greyhound , Capitan Dixon , la qual debe salir de Spithead dentro de pocos dias.

Algunas cartas de América refieren que iba á embarcarse inmediatamente un cuerpo de 1400 Realistas con destino á una expedicion secreta.

Los fondos públicos han experimentado progresivamente en estos últimos días una baja notable.

Por la lista que han formado los diputados de los barrios de las casas que hay actualmente en esta Ciudad sin ocupar, resulta que ascienden á 1104, cuyos alquileres subirian á 26375 libras esterlinas.

Causan inquietud los pasados alborotos y excesos de los Escoceses contra los Católicos; pues se sabe que el comun de la gente en Escocia opina no tiene el Parlamento derecho ni aun para tolerar el Catolicismo; y que amenaza no consentirá en el pays la leva de un solo hombre para el Real servicio hasta que se revoque el *Bill* que se hizo á favor de ellos: á cuyo fin el Clero ha dirigido una representacion á S. M. en apoyo de la idea, bien que desaprueba la persecucion y violencias cometidas por la plebe fanática contra los inocentes Católicos, á las cuales no faltó alguno de los mismos Ministros Protestantes que desde luego se opusieron generosamente.

En los debates que hubo en la Cámara de los Comunes la última vez que propuso Milord North su plan y operaciones de Hacienda para el año corriente, observó Mr. Hartley que si tenia fin la guerra (como sería indispensable en caso de declararse la España) la deuda nacional extraordinaria sería de 20 á 22 millones de libras esterlinas, además de lo que importan los impuestos establecidos de las cantidades del fondo de amortizacion de 4 años aplicados por entero á esta guerra, y de 15 millones que costará la campaña actual. Tambien sostuvo que siendo las fuerzas de la Francia casi iguales á las de la Gran Bretaña en Europa y América, la España tenia la balanza y que el lado hácia donde esta se inclinase la arrastraría forzosamente; arrojandose dicho miembro á decir que la Inglaterra solo dominará en los mares mientras quiera permitirlo la Casa de Borbon. Esta última asercion obligó á levantarse al Lord Nugent para declarar con una especie de arrebató que nunca sufriria se dixese en su presencia que la Inglaterra no tenia el Imperio de dicho elemento sino al arbitrio y con el consentimiento de aquellas Potencias. El eloquente Burke replicó á Nugent defendiendo la proposicion de su antagonista con una noticia individual de las grandes fuerzas de España, observando en quanto al proyecto del Ministro de Hacienda de sacar el año próximo millon y medio de la Compañía de la India, que esto dependia del estado en que se hallase el

cré-

crédito público , y que si los sucesos fuesen adversos sería imposible verificarlo.

El dia 7 se concluyó en la Cámara alta el prolixo asunto de la informacion relativa al gobierno del Hospital de Greenwich , habiendo el Duque de Richmond recapitulado 8 dias antes los hechos y quanto resultaba de las deposiciones. El Conde de Chesterfield procuró refutar articulo por articulo los cargos , é hizo la apología del primer Lord del Almirantazgo ; lo qual agradó mucho al partido de la Corte. El Conde de Mansfield manifestó que nada de lo alegado merecía á su parecer la atencion del Parlamento ; con lo qual el Duque se retiró de la Cámara con otros 24 Pares , cumplimentando antes al Ministro de la Marina sobre la constancia con que le defendia la pluralidad ; y quedando entonces esta árbitra de las deliberaciones , acordó los 3 puntos siguientes á proposicion del Conde de Bathurst, del Lord Dudley y del Duque de Chandos. 1.º Que no resulta de la pesquisa cosa alguna que pida ni haga necesaria ó conveniente la interposicion del cuerpo legislativo en quanto al exâmen del manejo del referido Hospital. 2.º Que la memoria impresa baxo el título de *apuntamiento digno de consultarse en orden al Hospital de Marina de Greenwich &c.* pinta infiel y malignamente sin fundamento alguno la conducta del Conde de Sandwich y de otros Comisarios , Directores y empleados en el referido establecimiento. 3.º Que la junta es de dictamen que las rentas de dicha casa se han aumentado notablemente , que el edificio se ha extendido y hecho mas cómodo ; finalmente que el número de los inválidos ha crecido infinito desde que Sandwich se aplica por su empléo á desempeñar en todas ocasiones los verdaderos fines de aquella fundacion.

Se dixo que el Sr. Meredith había ofrecido en la Cámara de los Comunes hacer una proposicion dirigida al légo de un ajuste entre la Gran Bretaña y las Colonias Americanas ; pero como dicho vocal está muy distante de ser del partido antiministerial , será facil, si se verificase la mencionada proposicion, adivinar quien se la sugiere.—Dos dias se ha ocupado la misma Cámara en exâminar varios testigos sobre la conducta del General Burgoyne durante su mando militar en las Colonias. Todas las deposiciones le han sido favorables ; y para la decision de este punto solo falta oír la defensa que el Lord Germaine haga de sí mismo.

*París 18 de Junio.*

**E**L Príncipe Bariatinski Ministro de la Corte de Petersburgo en esta ha recibido ultimamente un expreso de la suya con orden de manifestar á nuestro Monarca la gratitud de la Czarina por los buenos oficios que S. M. Christianísima ha hecho con tanto fruto para componer las diferencias entre los Imperios Ruso y Otomano, añadiendo á este cumplido las protestas de su amistad y el anhelo de ver cada vez mas afianzada la buena armonia entre S. M. Imperial y el Rey Christianísimo, á quien ruega dé permiso al Conde de S. Priest su Embaxador en Constantinopla (cuya conducta durante las negociaciones ha sido muy accepta á la Emperatriz) para que admita las insignias del Orden de S. Andrés con otras señales de la estimacion de aquella Soberana tanto por lo respectivo á la persona de dicho Embaxador como en punto á la Condesa su esposa. El Príncipe Bariatinski desempeñó la enunciada comision en una conferencia que tuvo con los Condes de Maurepas y Vergennes; y habiendo sido su mensaje muy grato al Rey, ha condescendido S. M. á la instancia de la Emperatriz.

Por cartas de Brest se sabe que el corsario denominado la Marquesa de Aubeterre apresó á fines de Mayo un navío Inglés que iba de Nueva Yorch con carga de tabaco para Londres. Asimismo avisan de Morlaix que otro corsario nombrado el Duque de Chartres ha conducido allí una embarcacion Inglesa de 18 cañones y 60 marineros, que pasaba igualmente de Nueva Yorch con carga valuada en 200<sup>0</sup> libras esterlinas.

*Florenzia 7 de Junio.*

**M**onseñor Mancini Obispo de Fiesole publicó con fecha del mes último una docta Pastoral en la qual se queja de que varios particulares que á impulsos de su antojo mas bien que de verdadera devocion se toman la licencia de introducir sin consentimiento ni facultad del Ordinario fiestas de Iglesia y Triduos; hacen descubrir las Imagenes en los tiempos exceptuados por las leyes Eclesiásticas, juntan procesiones tumultuarias sin el espíritu necesario de penitencia, y hacen predicar á sugetos poco idóneos que mas bien escandalizan que instruyen ó edifican á los fieles. Así, pues, queriendo aquel Prelado se tributen debidamente gracias al Omnipotente por la lluvia obtenida, previene á todos los Párrocos exórten á sus respectivos feligreses á que el dia 6 se acerquen con las disposiciones requeridas á los Sacramentos de la Penitencia y sagrada Eucaristía.

*Venecia 8 de Junio.*

**P**Or cartas de Corfú de 9 de Mayo se sabe que 12 carabelas baxo el mando del Capitan Baxá habían llegado á Modone, y 6 galeras á Patraso con gran número de tropas para refrenar á los Dulciñotas y Albaneses que asolan de mucho tiempo á esta parte la Moréa. Nuestra República recelosa con dicha noticia de que aquel armamento entre en el Adriático, ha resuelto aumentar el pié ordinario de su Marina que suele tener en Corfú; á cuyo fin ha enviado allí 4 navíos á las órdenes del Noble Emo, y hace construir con la mayor presteza otros baxeles para el mismo objeto.

*Roma 9 de Junio.*

**S.** S. se ha dignado confirmar por especial Breve al Rmo. P. M. Fr. Joseph Alberto Ximenez Aragonés en el Generalato de su Orden de Carmelitas Calzados durante su vida.

*Gibraltar 20 de Junio.*

**L**As últimas cartas de Fez refieren que el 2 del corriente salió el Rey de Marruecos improvisamente de Mequinez con su ejército dirigiendose á la Provincia de Saguihayna para reprimir los alborotos y excesos de sus habitantes, con los quales hizo el escarmiento de pasar á cuchillo hasta 200 personas, cortando además 300 cabezas que se colgaron en las murallas de Fez el viejo; y arrestó á 500. Despues de saqueados é incendiados sus bienes y casas, se disponía dicho Soberano á pasar á otras comarcas con el mismo objeto de castigar sediciosos.

Acaba de regresar á Tetuan el Alcayde Ben-Elzerak que había pasado á Ceuta para entregar algunos desertores en virtud de una orden, que aseguran expedida por S. M. Marroquí sobre que sea restituído qualquiera que se pase de aquella plaza á sus dominios, aun quando renegára. El referido Alcayde conduxo al mismo tiempo un esclavo Francés que habían enviado á dicho Príncipe Africano de lo interior de sus Estados, otro Napolitano que le habían regalado desde Argél, y una viuda con 2 hijos y una hija. El conductor se ha restituído alabando el buen trato y acogida que se le ha hecho en Ceuta.

El 17 llegó á este puerto el Arraez Mostaganin en su saetía que había salido 26 dias antes de la ria de Salé. Tocó durante su viage en la bahía de Tanger, en la qual halló fondeada á una fragata Sueca de guerra que lleva los regalos que la Suecia acostumbra hacer al Rey de Marruecos. Tambien se halla aquí una de las 4 galeotas del mando del Arraez Farash, habiendo corrido las demás hácia Levante arrastradas por un viento fresco.

*Sevilla 20 de Junio.*

**D**On Juan Pedro Ludendorf Comerciante Inglés establecido en esta Ciudad, y de secta Protestante, hallandose el 17 del corriente gravemente enfermo, abjuró los errores de los Valdenses y Luteranos, y se reconcilió con la Sta. Iglesia Católica á persuasion de un amigo y paysano suyo de la misma profesion. Inmediatamente confesó, y recibió de un modo edificante los Stos. Sacramentos de la Eucaristía y Extrema-Uncion; y dentro de pocas horas falleció á la edad de 75 años, dexando con el mayor consuelo á quantos le asistían.

*Lugo 20 de Junio.*

**V**Arios pescadores del rio Miño, y algunos mozos de labranza que se hallaban la noche del 4 de Mayo en un campo del territorio de Limia refieren que á las 2 de la madrugada advirtieron en el Cielo al Poniente un globo de fuego que á poco rato se dividió en partes por todo el Orizonte: su color era muy encendido. Alguna gente de este pueblo que estaba en sus casas aun sin recogerse, observó una suma claridad tanto que unos creyeron venido el dia, y otros que relampagueaba. Se hallaron de resultas en los sembrados y viñas de dicho territorio unos manchones tan abrasados que sus frutos quedaron como yesca.

*Valladolid 26 de Junio.*

**H**abiendose dedicado los naturales de las Villas de Mojados, Portillo, Alcazaren, Yscar, Lugares de la Pedraja, Aldeamayor y otros pueblos de esta Provincia al cultivo, fábrica y comercio de la *rubia* ó *granza*, ingrediente de 1<sup>a</sup> necesidad para las fábricas y tintes (que antes venía de Olanda) y experimentando las grandes utilidades que les ha producido y produce, se han esmerado estos ultimos años en extender su plantío, no solo en dichos pueblos sino tambien en Cuellar, Campoespero, Alumbrada, Moraleja, S. Christoval, Vallalado, Cogeses, Mageses y otros varios lugares así de sus inmediaciones como de las Provincias de Segovia y Burgos, en donde nunca se había sembrado, y al presente se coge con tanta abundancia que en el dia es uno de los primeros y principales frutos sobre que fundan la manutencion de sus familias; y esperan tome en adelante mayores incrementos, no solo por la que se consume en las fabricas de estos Reynos, sino tambien por la que se embarca beneficiada para los estrangeros; y señaladamente por haber experimentado que las tierras que por muy ligeras nada producían, produca ahora estando sembradas de

dicha planta mas que si diesen 3 cosechas de trigo : de manera que segun la presente constitucion y número de obradas que ya se siembran , se hace un cómputo prudencial de que se cogerán raíces para fabricar en cada año de los 2 inmediatos cien mil arrobas de polvo , que valdrán á lo menos seis millones de rs. de vellon sin contar la utilidad de la simiente y la hoja para forrage de los ganados. Este aumento se atribuye principalmente á la proroga de franquicias y esencion de derechos , que á consulta de la Real Junta de Comercio , Moneda y Minas , y á representacion de D. Juan Pablo Canals Inspector general de este ramo , y Director de tintes del Reyno , se dignó S. M. conceder por 5 años mas , como consta de su Real Cédula de 1.º de Noviembre de 1776 (de la qual se dió noticia en la Gazeta de 24 de Diciembre de aquel año.) Este sugeto ha promovido con zelo por varios medios dicho cultivo.

*Madrid 2 de Julio.*

**A**Ntes de ayer se restituyeron el Rey y Príncipes nuestros Señores y todas las demás Personas Reales del Sitio de Aranjuez al Palacio de esta Villa , en donde permanecen S. M. y AA. sin novedad en su preciosa salud.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Gerona á D. Martin Climent ; y para la de la Colegiata de S. Feliú , que este obtiene , y resultará vacante , á D. Miguel de Nolinás y Sicard : para otra de la referida Catedral de Gerona á D. Juan Borrás y Grisola : para otra de la misma Iglesia , que tiene un Beneficio unido á ella , á D. Francisco Berga ; para la que este obtenía á D. Jayme Nitjans y Batlle ; y para otra de la propia Catedral á D. Pedro Maria de Marimon y Boil

Variedades literarias ó coleccion de piezas escogidas de literatura pertenecientes á las artes y ciencias , traducidas de diversos idiomas al Francés por los Sres. Arnod y Suard ; y al Castellano por D. Feliz Eguia Presbítero. Se darán succesivamente por tratados sueltos : 1.º. Discurso sobre las lenguas : 2.º sobre los baños de agua fria y templada. Se hallará en las Librerías de Baylo calle de las Carretas esquina á la de Majaderitos , y en la de Texero calle de Atocha junto á S. Sebastian.

La traduccion de los officios de Ciceron con los Dialogos de la vejez y la amistad , las Paradoxas y el sueño de Cipion , hecha por D. Manuel Blanco Valbuena Catedrático de Poética y Retórica del Real Seminario de Nobles de esta Corte. Se vende en casa de Baylo calle de las Carretas en 2 tomos en 8.º

*En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.*